



ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER A LA POBLACIÓN LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018, DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

CONTADOR PUBLICO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90 FRACCIÓN III, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIONES I Y XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 2 Y 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 6 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL; Y 7 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.

CONSIDERANDO

Que el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, en su artículo 7, prevé recursos en el "Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Que con el objetivo de dar a conocer a la población los montos y la calendarización de los fondos que integran el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, conforme al total aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se tiene a bien expedir el siguiente;

ACUERDO

PRIMERO.-En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, se dan a conocer los montos y la calendarización correspondiente al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios que se determinan con base en la información proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación en el acuerdo emitido el 20 de Diciembre de 2017.

SEGUNDO.- El monto total de los recursos de los fondos que integran el Ramo General 33, para el Estado de Quintana Roo, se distribuye como sigue:

Fondo	Monto
Fondo de aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	5,456,497,340
Servicios Personales	5,332,489,414
Otro Gasto Corriente	-
Gasto de Operación	124,007,926
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,565,882,487
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	777,882,047
Estatal	94,290,597
Municipal	683,591,450
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del DF	990,470,492
Fondo de Aportaciones Múltiples, que se distribuye para erogaciones de	118,914,966
Asistencia Social	118,914,966
Infraestructura Educativa	-



Fondo	Monto
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, que se distribuye para erogaciones de:	143,174,604
Educación Tecnológica	98,335,640
Educación de Adultos	44,838,964
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	371,476,636
TOTALES	9,424,298,572

TERCERO.- La calendarización correspondiente de los recursos se ministrará por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, conforme a las fechas que para cada mes se detallan a continuación:

Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Calendario de fechas de pago 2018

MES	FONE1/	FONE2/	FASSA	FAIS	FORTAMUN DF	FAM	FAETA	FASP	FAFEF
Enero	11 y 29	9	10 y 26	31	31	31	10 y 26		31
Febrero	13 y 26	9	12 y 23	28	28	28	12 y 26		28
Marzo	13 y 26	9	12 y 27	30	30	30	12 y 26		30
Abril	11 y 26	10	10 y 25	30	30	30	10 y 26		30
Mayo	11 y 29	10	10 y 28	31	31	31	10 y 28		31
Junio	13 y 27	8	12 y 26	29	29	29	12 y 27		29
Julio	11 y 27	10	10 y 26	31	31	31	10 y 26		31
Agosto	13 y 29	10	10 y 28	31	31	31	10 y 28		31
Septiembre	12 y 26	10	11 y 25	28	28	28	11 y 26		28
Octubre	11 y 29	10	10 y 26	31	31	31	10 y 26		31
Noviembre	13 y 28	9	12 y 27		30	30	12 y 27		30
Diciembre	11 y 13	7	10		14	14	7 y 10		14

1/ Servicios Personales

2/ Otros de Gasto Corriente y Gasto de Operación



Calendario de Ministraciones Mensuales

MES	FONE	FASSA	FISE	FAM	FAETA	FASP	FAFEF
Enero	410,973,320	139,472,865	9,429,060	9,909,581	14,923,070		30,956,386
Febrero	392,587,617	122,900,603	9,429,060	9,909,581	11,211,842		30,956,386
Marzo	399,533,284	153,303,155	9,429,060	9,909,581	11,162,976		30,956,386
Abril	355,925,718	108,452,011	9,429,060	9,909,581	10,714,284		30,956,386
Mayo	510,780,947	127,156,997	9,429,060	9,909,581	11,001,735		30,956,386
Junio	386,471,184	117,448,119	9,429,060	9,909,581	10,704,705		30,956,386
Julio	539,855,751	113,743,948	9,429,060	9,909,580	10,915,672		30,956,386
Agosto	304,818,378	114,927,895	9,429,060	9,909,580	10,226,354		30,956,386
Septiembre	431,423,104	114,047,863	9,429,060	9,909,580	10,448,882		30,956,386
Octubre	369,038,322	136,644,252	9,429,057	9,909,580	10,583,295		30,956,386
Noviembre	653,752,865	166,435,445		9,909,580	15,850,517		30,956,386
Diciembre	701,336,850	151,349,334		9,909,580	15,431,272		30,956,390
TOTALES	5,456,497,340	1,565,882,487	94,290,597	118,914,966	143,174,604		371,476,636

TRANSITORIO


ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su ubicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Dado en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO


C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ

LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN


M.I. YOHANET TEÓFILA TORRES MUÑOZ